

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

PROCEDIMIENTOS alternativos autorizados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para la NOM-020-STPS-2002, Recipientes sujetos a presión y calderas-Funcionamiento-Condiciones de seguridad.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la opinión del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, y en cumplimiento a lo establecido por los artículos 49 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 37 fracción X del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 8o. del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, y 18 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publica los procedimientos alternativos autorizados, que se enlistan a continuación:

PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL PARA LA NOM-020-STPS-2002, RECIPIENTES SUJETOS A PRESION Y CALDERAS-FUNCIONAMIENTO-CONDICIONES DE SEGURIDAD

Procedimientos alternativos autorizados	Empresa
Procedimiento para restablecer la documentación de los recipientes sujetos a presión y calderas a que hacen referencia los incisos a), b) y c), del punto 3, de la tabla 1, del apartado 9.3 de la Norma de referencia.	Dirección Corporativa de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de Petróleos Mexicanos.
Demostración de la seguridad del equipo (recipiente sujeto a presión), mediante un método de prueba para la detección de permeación de hidrógeno a través de las multicapas del equipo, conforme a lo establecido en el capítulo 9.	Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil tres.-
El Director General de Seguridad y Salud en el Trabajo, **Alberto Aguilar Salinas**.- Rúbrica.